

+
Castro al Horno } Diciembre
Artilleria- } 1796-

Quaderno 3.º

19to

LB

GM-CO 2.2
CAJ. 4
DOC. 92
Fol. 7

Do
vtti. M

Señor Comisario de India. y Marina.

Se Necesita una Resma de Papel Blanco de Escribir, para con ella, hacer un quaderno para el diario de los trabajos que diariamente se hacen en esta Maestranza, y hacer Certificaciones Mensuales y Semanales de los trabajos de Carpinteria y Herreria, perteneciente ha este Ramo de Artilleria. Por lo que se servira v.s. providencial la entrega de dicha Resma de Papel, para los fines que se Relaciona. Callao 17 de Diciembre de 1796.

José de Benavente

Am.^a

N.1.

—

2

Reciví del Señor D.ⁿ José Manuel de Sagie Harago
Caballero del Ord.ⁿ de Carlos 3.^o Comisario de Guerra
en mitro en Har.^a y nomina cinco p.^{as} impones de
una Rama de Papel Blanco q.^e he vendido para
serv.^o al Com.^{te} accidental de Int.^a en la Plaza del Callao
para el Quad.^o Diario de trabajos al fallen de Harago
y Cont.^{as} q.^e ocurren. Para q.^e como firmo en la Comisaria
de Guerra, y mitro. Manina de Lima 18 de Dic.^o
1796

Antonio Suarez

Por 5 pesos.

Dⁿ Josef de Berganza Teniente del R.^l Cuerpo de Artilleria y Director de la Maestranza de ella, en la Plaza del Callao, del que es Comandante en este Departamento el S^r Coronel del mismo R.^l C^{do}. Dⁿ Francisco de Cassio, para las obras y trabajos que del orden del Ex^{mo}. S^r Virrey se estan executando en la expresada Maestranza.

N.^o 2.

Certifico que desde el dia dos de Noviembre hasta el dia diez y siete de Diciembre de Mil seiscientos noventa y seis, El Maestro Herrero Domingo Zarría que lo es de los herreros del tien de Artilleria ha Labrado en la fragua en buuto y con la Lima para dicho tien, lo q. se expresaran con d^{ist}in^{cion} y su Legitimo peso Como ha los fines ha que se han Aplicado, tambien el Valor de su Construcccion ho hechura que segun Contrata es el de veinte y ocho pesos por cada un quintal Labrado en buuto y el de la Lima a tasacion de peritos. Asi mismo le abono las merxas de fierro Causadas por la fragua en dicha Construcccion rebasandole estas el peso de los herreros que ha subministrado ha este obrador del Cargo del que Recivio de los Almacenes de esta Plaza Como tambien del que le resulto en el parte de la Certificacion de treinta y uno de octubre de este año, Como abajo se dira y es en la forma Siguiente.

Entrega de los herreros de la Cuzcña de a veinte y cuatro para el Servicio de Plaza

Lib^o onz^o Lib^o onz^o

Mil ochocientas y cuatro libras de fierro trabajado a martillo Las ochocientas y diez libras de ellas en Cinquenta y dos peanos de trabesia con sus caverillas portizas Seiscientos noventa y seis libras y oem, En Cuatrocientos, setenta y cuatro Clavos de llantas, en treze morteretes completos con sus peanos arrollas y ranchos, Cuatro bujes dos barras de Pletenidas ocho grampones y diez llantas y las Ciento noventa y ocho libras restantes en veinte y cinco para los telonés de Contaxa, ocho para para Cubos de Ruedas, Cuatro Charas Cuabas, dos Cuates de Malta y en diez bolanderas para las Cuzcñas que estan puesta en la Muxalla

Entrega de los herrajes de las
Culeñas de à diez y ocho para
el servicio de Plaza.

Lib.⁸ onz. Lib.⁸ onz.

Ochocientas y veinte libras de fierro trabajado à mazo
tillo Las Cuatrocientas ochenta y siete libras de ella
en doce pernos Capuchinos batientes, doce Sobremu-
ñoneas con sus pernos visagras, y seis morteretes
con superno argolla y rancho y las trescientas y
treinta y tres libras restantes en doce Sotabraz-
os, veinte y cuatro bolanderas, doce Soterozo,
y ocho Cadenillas, con Chavetas y arpon. 820

2624

Ymporte del fierro Labrado
en bruto y con Lima Como
tambien el de las Avilita.

Pesos Reals.

Por Dos mil seiscientas veinte y cuatro libras de fierro trabajado ha mazo tillo à Placon de veinte y ocho pe- sos por cada un quintal.	73 41	5 1/2
Por recortar y Limar doce morteretes con supernos argollas y ranchos p. ^a las Culeñas de à veinte y cua- tro ha cuatro pesos Cada uno.	48	
Por recortar y Limar Cuatro Charas Cruzas p. ^a dicha Culeñas à seis rs. Cada una.	3	
Por recortar y Limar dos Cuales de Malta p. ^a dicha.	41	
Por poner ocho arcos à dos Cubos de Ruedas para di- chas Culeñas à dos rs. cada uno.	2	
Por recortar y Limar dos batallas de Retenidas p. ^a dha. Culeñas à ocho rs. Cada una.	2	
Por recortar y Limar los Cemicirculos y bates à doce pernos Capuchinos batientes para las Culeñas de à diez y ocho ha doce rs. Cada uno.	48	
Por Limar las Chavetas à veinte y cuatro pernos Ca- puchinos p. ^a dicha Culeñas à un real cada uno.	3	
Por Limar los Estagos y sus Premates à doce So- bremuñoneas para dichas Culeñas à cinco rs. Cada una.	7	41
Por averir y Limar los nudos gontes à dichas doce Sobremuñoneas à dos y medio rs. Cada una.	3	6
Son ochocientos veinte y dos pesos y tres y medio rs. el Alcançe Liquido del Mac- ero Herrero Domingo Zamia.	822	3 1/2

Por veinte y un mil cuatrocientas treinta y tres de fierro de varias clases que le Resulto de Cargo en la Certificasion de treinta y uno de octubre . . . 21433 . . .
Por Dos mil doscientas noventa y ocho libras de fierro en Platina doble y quadradillo, que Recivio de los Almacenes en siete onze y veinte y dos de Noviembre y en Catorce de Diciembre para continuar con los herrajes del tren de Artilleria . . . 2298 . . .

Data de Fierro

Por Dos mil seiscientas veinte y cuatro libras de fierro en herrajes del tren de Artilleria que ha entregado ha este obrador . . . 2624 . . .
Por Cuatrocientas y cuatro libras de fierro de la misma produccion de mil seiscientas y diez y seis libras de fierro a razon de un veinte y cinco por ciento . . . 404 . . .
Por trescientas treinta y seis libras de fierro de la misma produccion de mil y ocho libras de fierro a razon de un tercio por ciento . . . 336 . . .
SON veinte mil, trescientas sesenta y siete libras de fierro de varias clases las que resta del descargo el Maestro herrero Domingo Zarza . . . 20367

Los ocho cientos veinte y dos pesos y tres y medio rs. que suman el valor de la Construcccion y Avilitacion de los precitados herrajes del tren de Artilleria; Son los mismos que alcanza El Maestro herrero Domingo Zarza, Resultandole de Cargo para continuar con los herrajes del tren de ella, veinte mil trescientas sesenta y siete libras de fierro de varias clases, y Ciento treinta y seis libras de acero en Lima, France y las mismas que quedan en su poder. Y para que conste y sirva de Data al Sr. Dn. Josef Manuel de Taule y Saraba Cavallero de la R. y distinguida orden de Carlos 3.º Comisario de Guerra y Marina y Ministro de la R. de arda Doy la presente en la Plaza del Callao, a diez y siete de Diciembre de Mil setecientos noventa y seis.

J. B.

Juan de Corrao

Jose de Benavente

Preci al Sr. Dn. Jose Manuel de Taule Zarza

Cavallero del orden de Carlos 3.^o Comisario de Guerra mi-
 nistro de Ma.^{da} y Marina, los ochientos veinte y dos pesos
 tres y medio r. q. apaxeren Ma. ant.^a Cent.^a on Diada por
 el Sr. Comand.^{te} Adho. Cuerpo Ma.^{da} y el expresado ha-
 vido se ha efectuado a los prices a Comand.^{te}, segun todo pa-
 xere por menor Ma. buelta. Y para que conste fiamos este
 en la Comisaria de Guerra, y Marina en Lima 18 de
 Dic.^{re} 1776.

Domingo Lanza

822 p. 3. v. n.

Carlos de Cárdenas
 Sr. de S. M.

1776

Juan de Cárdenas

D.ⁿ Josef de Bezanza Teniente del R.^l Cuerpo de Artilleria y Director de la Maestranza de ella, en la Plaza del Callao del que es Comandante en este Departamento el S.^r Coronel del mismo R.^l Cuerpo D.ⁿ Francisco de Corrio para las obras y trabajos que del orden del EX.^{mo} S.^r Virrey se estan executando en la expresada Maestranza.

N.^o 3.

certifico: que desde el dia primero, hasta el treinta y uno inclusive del presente Mes de Diciembre de mil setecientos noventa y seis, han trabajado en las obras Compocisiones y Avilitaciones de la Artilleria los Maestros y oficiales que abajo se nombran con el numero y precio de jornales que han venido y es en la forma siguiente

	Maestro de à veinte añ.	P. ^s	R. ^s
Francisco Blanco veinte jornales.	50	..	..
Carpint. ^{ro} de Riv. ^a de à diez y seis añ.			
Pedro Mendoza diez y siete jornales.	34	..	..
Carrotero de à diez y seis añ.			
Pedro Ceballos diez y ocho jornales.	36	..	..
Carrotero de à Catorce añ.			
Thomas Tauriqui, Catorce jornales.	24	..	4
Tornero de à doce añ.			
Benito Malo diez y ocho jornales.	27	..	..
Carpint. ^{ro} de lo blanco de à doce añ.			
Josef Dominguez diez y siete jornales.	25	..	4
Pedro Concha Catorce jornales.	24	..	..
Carlos Estarripa, veinte jornales.	30	..	..
Aprendiz de à tres añ.			
Bartolo Bazaeto, veinte jornales.	7	..	4
Resumen	total	255	4

Jorn.	Precio	Importe
20	20	" 50
39	16	" 70
14	14	" 24 .. 4
69	12	4 03 .. 4
20	" 3	" 7 .. 4
total		2 55 .. 4

Los Docientos Cinquenta y Cinco pesos, y Cuatro añ.

que Suman el Valor de los Esprezados Jorales, Son los mismos que han devenido los esprezados yndividuos y han hecho los trabajos y obras siguientes

Obras y trabajos de los Carpinteros, Carroeros y torneros.

Estos Pucieron En Seis Cuxañas del Calibre de a diez y ocho su Sotabarras y Sobremunoneras, y estas se Arreglaron con sus pernos Capuchinos y pernos vitagras lo que se Remacharon con Chavetas y anillos ha golpe de martillo de a dos manos Clavaronles sus Chapas de tercera, Clavaronles sus Solezas con Seis Clavos Cada una, Clavaronles sus Cadenillas con Chavetas y arpon para Sujecion de las Sobremunoneras, y finalmente se Concluyeron Todas Seis Cuxañas nuevas con Ruedas de Rayos del Calibre de a diez y ocho, para el Servicio de Plaza y se entregaron en los R. Almacenes.

Ydem. Se han Empeñado con sus pernos trabesantes Trece Cuxañas del Calibre de a veinte y cuatro, Cuyos pernos se Remacharon sobre sus Caxetas portizas a golpe de martillo de a dos manos Cortaronles sus frentes de tercera y contera, a dicha y les Redondearon sus angulos para la Colocacion de sus Chapas de fier.

Ydem. Pucieron y encastaronles a dicha trece Cuxañas en los teleros de Contera sus Chapas de morterete con sus pernos azolla y Gancho, y estos despues de Clavados les abrieron sus Concavidad ha los dichos teleros en su mediania para la yntroducion de la Clavija del Abentien

Ydem. Se han Amado con Pinas y Rayos dos Ruedas para Cuxañas de a veinte y cuatro, Clavaronles sus Mantas y Colocaronles sus buses y estos se Arreglaron con sus grampones y desbararon los bientes ha dichos Cubos para la Colocacion de la manga del Exe. Relabrazonles sus Cajas ha las pinas y les Remacharon sus Clavos por la parte opuesta.

Ydem. Se han Siete Maras de Guachapeli Redondeado ha marmolado para tornear de ellas, Cubos para Ruedas de Cuxañas de a veinte y cuatro.

Ydem. Se han torneado Cuatro Cubos para Ruedas del Citado Calibre, y estos despues de Torneados Limpiaron sus bases con Azuela y Sepillo.

Ydem. se han Aseñado Guazangos de YCA, y de ellos se han Labrado por grueso y ancho segun plantilla, Sesenta Rayos para Ruedas del Citado Calibre.

Ultimamente Siguen Labrando Pinas, y haciendo los bazareros p.^a
los pernos Capuchinos, y pernos pasantes de Sualdezas en la
Cuxenas de a veinte y cuatro.

Los Docientos Cincuenta y cinco pesos y cuatro r.^{os}. q. suman
el Valor de los jornales. Son los mismos que se han Emplea-
do y pagado en las obras Composiciones y Avilitaciones
Mencionadas y para que conte y viva de Data al Sr. D.
Jose Manuel de Tagle y Saraza Cavallero de la R.^a y distin-
guida orden de Carlos 3.^o Comisario de India y Marina y Mi-
nistro de la R.^a Hará Doy la presente en la Plaza del Callao
a treinta y uno de Diciembre de Mil Setecientos noventa y seis.

J. B.

Juan de Correo

Jose de Benavente

Recivi del Sr. D.ⁿ Jose Manuel de Tagle y Saraza Cavallero de
la R.^a y distinguida orden de Carlos 3.^o Comisario de India y Ma-
rina y Ministro de la R.^a Hará Los Docientos Cincuenta y Sin-
co pesos y cuatro r.^{os}. Como por menor se expresa en la Certifi-
cacion que antecede para su distribucion de ellos entre los ofi-
ciales Carpinteros, Carroeros, y tornero de la Ciudad Maestran-
za y para que conte por mi Como Maestro de ellos y a que-
gos de los yntercedidos contenidos en ella la fizmo en la Plaza
del Callao ha treinta y uno de Diciembre de Mil Setecientos
noventa y seis.

Francisco Blanco

Y Son 255 p. 4 r. 5

Carlos Josef Cavilla
M. no. n. s. de.

7

N. 4.

Recivi del Señor D.ⁿ José Manuel de Fagel Yra-
zaga Comisario de Guerra y Marina veinte y
cinco pesos por la Gratificación q.^e me corres-
ponde por Director del R.^l Fallex de una es-
cuadra de Art.^a de la Plaza del Callao Res-
pectiva al presente mes; y p.^a que le
sirva de Data al referido Señor le doy
esta en la Plaza del Callao a 31 de Di-
ciembre del 1796.

Son 25 pesos

José de Berganza